PODER JUDICIAL

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

N° 02/2010

En la ciudad de Paraguarí, capital del noveno departamento de la República del Paraguay, a los seis días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las doce horas, se reúnen; el Lic. Gustavo Acosta Zena, encargado de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, la Abogada Carola Jara Técnico Administrativo de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones; el Abogado Hugo Servín, responsable de la Sección Contraloría Interna, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS N° 805/09 que en su **Artículo 1°** menciona: "*En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas*", y de la misma forma, con lo establecido en el **Artículo 2°** el cual dispone el levantamiento de un Acta en el cual se hará mención de la decisión adoptada.----------

Se presentaron en hora y día fijados en el formulario del llamado difundido en el Portal de Contrataciones Públicas, las siguientes empresas:

- **DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR RUC N° 194992-6**
- **ESTILO ARTES GRAFICAS RUC N° 365817-1**

Se extenderán a las mencionadas empresas las notificaciones que los sobres conteniendo las ofertas de las mismas, se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la U.O.C., y en caso de no ser retirados, los mismos serán considerados como ofertas válidas a los efectos de la nueva apertura, de conformidad a lo establecido en la **Resolución N° 805/09**, arriba mencionada.--------

Siendo doce horas con quince minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. GUSTAVO ACOSTA
JEFE DE SUOC

ABOG. HUGO M. SERVIN
CONTRALORIA INTERNA

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
10ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PARAGUARI

Abog. Liz Carola Jara Castiglioni
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial de Paraguarí